

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12969 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Iznalloz (Granada), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 19, de 30 de enero de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Oficial Jefe de la Policía Local de Iznalloz, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 81, de 2 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Iznalloz, 8 de mayo de 2023.—El Alcalde, Mariano José Lorente García.